



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para requerir. Sírvasse proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, cuatro (04) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00531 00
Demandante : Municipio de Arauquita
Demandado : Miguel Arbey Galvis Zapata
Medio de : Ejecutivo
control

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que a folio 197 del expediente obra escrito enviado el 30 de septiembre de 2019 a través de correo electrónico por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Arauquita en el que informa a este Juzgado que el ejecutado Miguel Arvey Galvis Zapata falleció. Para soportar tal afirmación fue allegada certificación que indica que su documento de identificación está cancelado por muerte.

Por lo anterior, se ordena que por Secretaría se requiera a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que dentro del término de cinco (5) días allegue a este Despacho el registro civil de defunción de Miguel Arbey Galvis Zapata. A su vez se ordena al Municipio de Arauquita retirar el respectivo oficio en la Secretaría del Juzgado para su radicación.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 013, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 05 DE FEBRERO DE 2020, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria